Asunción, 27 de octubre de 2017

Licitación Pública Nacional SBE N° 15/2017 – Contratación de Servicios de Monitoreo para los Centros Penitenciarios – Ad Referéndum - Plurianual" – id: 337.264

ADENDA N° 1

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCIÓN V
Modelo de Contrato N°

DONDE DICE:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*1*	Servicio Tercerizado de Monitoreo de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para las Penitenciarías Regionales de Pedro Juan Caballero, San Pedro y Concepción	*MESES*	*24*		

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DOC

DEBE DECIR:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
1	Servicio Tercerizado de Monitoreo de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para la Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero,	*MESES*	*24*		
2	Servicio Tercerizado de Monitoreo de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para las Penitenciaría Regional de San Pedro	*MESES*	*24*		
3	Servicio Tercerizado de Monitoreo de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para la Penitenciaría Regional de Concepción	*MESES*	*24*		

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

<u>SECCION VI - Formularios</u>

Se desglosa la Planilla de Precios en 3 (tres) ítems. Ver en el **SICP**.

Obs: Todos los demás puntos no mencionados en esta Adenda, quedan sin modificación alguna

P/A

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY